UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. - Comercio al por mayor de Textiles, prendas de vestir, calzado, artículos de marroquinería y talabartería - Comercio al por mayor de artículos de ferretería y calefacción
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p. - Actividades Inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
3 de Febrero c/ Cristóbal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 16699876
Fecha Inicio Vigencia: 27/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-003-0006272

Fecha de Emisión: 24/11/23
Motivo del traslado: Venta.
Nombre o Razón Social: Ministerio de Salud Publica y Bs.
Comprobante de Venta: Factura
Domicilio: Avdu. Perrossi e/ Brasil
Comprobante de Venta Nº:
RUC: o C.I.C. del Destinatario: 80000905-3.
Fecha de Expedición:
Nº de Timbrado:
OC Nº 586.
Modalidad: LPN Nº 28/22.
Contrato Nº

Fecha de Inicio del Traslado:
Fecha estimada de término del traslado:
Dirección Completa del Punto de Partida: Curne 3 de Febrero c/ Cristóbal Colón
Ciudad: Mariano R. Alonso
Departamento: Central
Dirección Completa del Punto de Llegada: Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)
Ciudad: Asegua
Departamento: Central
Kilómetros Estimados de Recorrido:
Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de Transporte: M. Benz
Número de (RUA) de remolque:
Nº de Registro Único del Automotor: ABI 721
Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Ramón Barreto
Domicilio:
Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Ramón Barreto
RUC o C.I.C.: 2.366.260
Kilómetros estimados de Recorrido:
RUC o C.I.C.: 2.366.260.

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	20	Unidad	Curne de soja granulada pao. x 400gr. Marca Curne de Soja Textler.

Mag. Walter R. Jiménez B.
Fiscalizador
Instituto Nacional del Cáncer

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
ALMACEN GENERAL
RECEPCION
Fecha: 24/11/23
Firma:

Lic. Laura Jay
Jefa
Dpto. de Nutrición
INCAN

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal. Sin Perjuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa:
Recibí conforme:
Nombre y Apellido:
C.I. Nº:
Autorización Fecha:

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 e/ Tacuary - Tel./Fax: (021) 440 727 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
40 Tal. 50 x 4 (6.051 / 8.050)

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS / PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA